



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
CHILE SOLIDARIO PROGRAMA
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
VINCULOS.**

Vallenar, 01 JUL. 2019

DECRETO EXENTO N° 002235

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 41 de fecha 25 de Junio 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

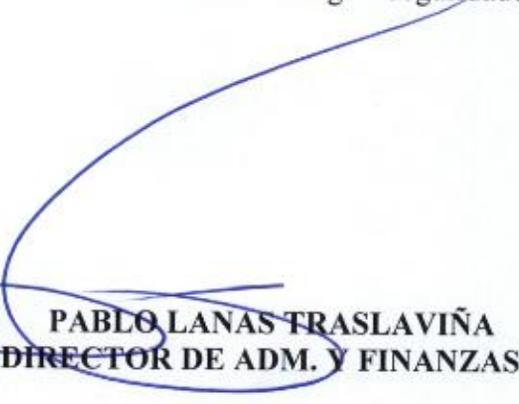
- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$25.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de Junio 2019 Programa Seguridades y Oportunidades Vínculos.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-414-000 "Ch. Solidario Prog. Seguridades y Oportunidades Vínculos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia

NFR/PLT/esr.-